

CAJA
LABORAL
POPULAR



MONDRAGON (Gipúzcoa)

VIAJE A MADRID

Realizado durante los días 22 y 23 de Octubre de 1965

por los Srs. Arizmendiarrieta, Retegui y Ormaechea



I N D I C E

Página

1	-	DELEGACION NACIONAL DE DEPORTES	1
		1.1 - Sr. Elola	1
		1.2 - Delegación	3
2	-	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	4
3	-	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	5
		3.1 - Dirección General de Enseñanzas Técnicas - D. Pío García Escu - dero	5
		3.2 - Secretaría General de Enseñanza Laboral	7
		3.3 - Director General de Enseñanza - Laboral - Sr. Eleixandre	9
		3.4 - D. Ubaldo Llorente	11
4	-	DIRECTOR GENERAL DE PRODUCTIVIDAD - Sr. ELORDUY	11
5	-	DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS ...	12
6	-	INSTITUTO DE CREDITO A MEDIO Y LARGO PLAZO	12
7	-	MINISTERIO DE TRABAJO	14
		7.1 - Formación Laboral	14
		7.2 - Registro de Cooperativas	15
8	-	D. ENRIQUE DE LA VILLA	15
9	-	OBRAS DE LA NUEVA ESCUELA	16
		9.1 - Srs. Arquitectos	16
		9.2 - Industrias Apolo	17
		9.3 - Vidrieras	17



VIAJE A MADRID

Realizado durante los días 22 y 23 de Octubre de 1965

por los Srs. Arizmendiarrieta, Retegui y Ormaechea

Salimos a las cinco de la mañana para poder llegar a las nueve y media al despacho del Sr. ELOLA, en su domicilio de la calle Bravo Murillo, 60. Llegamos a las nueve y cuarenta minutos, ya que el viaje tuvo dificultades debido a la niebla existente.

Retornamos el sábado día 23, llegando a Mondragón a las doce de la noche.

El viaje se realiza sin el menor incidente.

A continuación exponemos los asuntos tratados en este viaje siguiéndolos a través de los Organismos a los que debíamos acudir.

1 - DELEGACION NACIONAL DE DEPORTES

1.1 - Sr. Elola

Nos recibe inmediatamente en su despacho. Le exponemos el plan de nuestra visita que se cñe a puntualizar las subvenciones que nos concedió este Organismo para financiar las Obras de JUVENTUD DEPORTIVA MONDRAGON, habiéndonos asignado un 33% del valor de las instalaciones deportivas propiamente dichas.

Para un presupuesto de 12 millones sólo aceptaron la parte de 8.100.000,- pts. de modo que la subvención se redujo a 2.700.000,- pts. Por otro lado, las Obras de Campo de Fútbol, Pistas de Atletismo y los Frontones, han subido a 4.950.000,- pts., superando ampliamente los presupuestos de, aproximadamente, 3.200.000,- pts. Se trataba de conseguir que la subvención total de 2.700.000,- pts. se nos adjudicara inmediatamente sin esperar a la realización de las piscinas.

Después de un diálogo preparatorio, exponemos claramente nuestro deseo al Sr. ELOLA que encuentra serias dificultades de

bido a que la Intervención de Hacienda no accede a este tipo de solicitudes porque liquida las subvenciones sobre certificaciones de obra y nosotros no podemos presentar más que las correspondientes a parte de los proyectos comprometidos en la subvención y que ya han sido realizados.

En conclusión, llegamos a lo siguiente:

- 1º Debemos exponer al Sr. Ribón, Interventor de Hacienda en la DELEGACION NACIONAL DE DEPORTES, que examine nuestro caso - contemplando por una parte nuestro formal deseo de ir hacia la construcción total de las obras y en segundo lugar la cifra desproporcionada que en la práctica ha resultado en relación con los presupuestos reales de Frontones, Campo de Fútbol y Pistas de Atletismo.
- 2º Caso de que solo se nos liquide el tercio de los 2.700.000,- pts. según proyecto deberían haber costado estas obras -por lo que se nos liquidarán 900.000 pesetas-, procedería más tarde hacer un presupuesto complementario que debería seguir los trámites normales exigidos para cualquier proyecto y a través suyo se tendería a buscar una subvención complementaria por el 33% de la diferencia.

Como se ve, esta solución, aunque lógica, parece algo difícil de conseguir en la práctica.

- 3º En cuanto a las obras pendientes por hacer, nos recomienda el Sr. ELOLA que no vayamos al proyecto de las piscinas, - tanto cubierta como descubierta, sin haber reconsiderado totalmente el proyecto, ya que a su juicio el único proyec-tista y constructor que consigue unas piscinas idóneas es - el Sr. Bernal, de Barcelona, que ha construído las mejores de España.

Procede en este sentido hacer una revisión del proyecto a - la luz de las recomendaciones o modificaciones que nos pueda recomendar el estudio del Sr. Bernal y, después, con nuevos proyectos, solicitar de nuevo la subvención para que quede encajada en el 33% real. No debe olvidarse que por una parte estos señores quizá perfeccionen el proyecto del Sr. Martínez Cebolla, y por otra, los precios unitarios de todos los materiales de - construcción desde que fué realizado el proyecto, el año 1963, hasta 1967 en que se comenzarán las obras, habrán variado s-tancialmente, y en este caso la subvención que nos fué asignada quedaría totalmente desvirtuada por no alcanzar el 33% de su valor real.

A través de los contactos mantenidos con el Sr. ELOLA, podemos entrever que lo referente a las subvenciones de la DELEGACION NACIONAL DE DEPORTES son recursos oficiales que hay que cuidarlos y activarlos denodadamente, de modo a lograr que los

presupuestos no queden desfasados en el tiempo y las cifras - que se planteen como presupuestos previos deben ser atinadas - para que la subvención que es corta no quede aún reducida mucho más por el aumento del nivel de precios.

También observamos que el Sr. ELOLA había tenido alguna noticia de que las pistas no tienen las dimensiones normales. Se expresa diciendo que por unas fotografías que había visto, las curvas le parecía no eran correctas. Argumentamos en el sentido opuesto diciéndole que lo que no era de la longitud debida era el perímetro de las mismas. Después examina otras fotografías que llevábamos y parece más convencido, de lo que decimos. En todo caso, pudimos advertir que las informaciones que había recibido no eran muy favorables.

1.2 - DELEGACION - Ferraz, 16 - 2º

Por la tarde nos acercamos a la Delegación para entregar la Certificación de obra que literalmente copiada del presupuesto inicial debíamos presentar al Sr. Candela, Administrador de este Servicio. Llevábamos también el triplicado de las certificaciones reales que antes no fueron admitidas. Como venimos repitiendo, la certificación real y la que resulta de la copia literal del presupuesto inicial se diferencian notablemente, ya que en primer lugar el muro de encauzamiento no ha sido subvencionado de modo que de un presupuesto de 4 millones quedó reducido a 2.700.000,- pts. y por otro lado el presupuesto real sin incluir el muro de encauzamiento asciende a 4.945.000,- pts. Las diferencias son, pues, entre 2.700.000,- pts. y 4.495.000,-.

Entregamos al Sr. Candela la certificación real y pasamos al despacho del Sr. Ribón. Este nos atiende amablemente tras de decirle que venimos de parte del Sr. Elola. Examina el problema y se extiende en los mismos términos que lo hiciera el Delegado Nacional.

Sin embargo, cree necesario entregar ambas certificaciones, porque si pretendemos después pedir una nueva subvención para enjuagar el tercio de la diferencia entre la certificación real y la presupuestada, sería absurdo que ahora presentáramos como real una certificación que solo sirvió a efectos presupuestarios iniciales.

El Sr. Ribón promete estudiar el asunto con el Sr. Candela, al despacho del cual volvemos para entregar también la certificación real.

Finalmente, las cosas han quedado como sigue:

- 1º Nos liquidarán al parecer el 33% de la certificación presupuestada. Hemos incluido en ella también el muro de encauzamiento, pero suponemos que en la Sección de Arquitectura se darán cuenta y separarán este presupuesto que no se incluyó al adjudicarnos la subvención.

No creemos que nos darán un tercio de la certificación real.

- 2ª Hay que actualizar el proyecto de las piscinas y en compañía de la diferencia de las certificaciones reales y presupuestadas referentes a Campo, Frontones y Pistas solicitar una nueva subvención prescindiendo del margen que queda entre las 900.000,- pts. que nos liquidarán ahora y los 2.700.000,- pts. que nos fijaron por la totalidad del presupuesto de las obras.

Este asunto ofrece un proceso bastante laborioso de puesta a punto de todos los presupuestos y además exigirá las consiguientes trámites de instancia, aprobación en el Comité respectivo de financiación de obras de la Delegación Nacional y posterior liquidación de certificaciones de obra a medida que vayamos realizando las piscinas. Repetimos, el problema es bastante enojoso, pero desde luego se puede conseguir mejorar la subvención a través de una gestión técnica con la casa o arquitecto Bernal de Barcelona, y utilizando todos los presupuestos que creemos no tendrán dificultades en aceptar, para que el proyecto quede actualizado, a través de las indicaciones que nos pudiera hacer la citada casa Bernal.

2 - INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Dadas las relaciones que mantenemos con las Cooperativas de Ondárroa y los fuertes empréstitos que este Organismo brinda a las Cooperativas de Ondárroa, D. Vicente Cansado tenía mucho interés en cambiar puntos de vista con CAJA LABORAL para que mancomunadamente tendamos a la promoción ordenada del sector pesquero.

Nos recibe con amabilidad. Le agradecemos las entrevistas que nos facilitó a través de las cuales pudimos conectar con D. Juan Antonio Ortiz, Director del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, con el Director General del Tesoro, a la sazón D. Juan José Espinosa, hoy Ministro de Hacienda, y con el Subsecretario de Industria, Sr. Cuevas.

Después pasamos a comentar los aspectos que a nosotros más nos preocupan. El desea nuestra entusiasta colaboración y nos pide que en correspondencia le ayudemos. Le argüimos que la acción tiene que ser simultánea y recíproca y que tenemos la convicción de que su autoridad personal y la eficacia de los recursos financieros que ponen en manos de las Cooperativas pueden ser un arma de actuación importante para conseguir que las Cooperativas de Ondárroa y otras que vienen surgiendo en otras latitudes, de enderecen.

Comentamos al alimón los problemas que las costumbres milenarias de los pescadores presentan. Explicamos la línea de nuestra acción por medio de conferencias, cesión de documentación, atención personal a las solicitudes de las Cooperativas, etc. etc. que venimos realizando. Explicamos la inauguración que pensamos llevar a cabo a últimos de Noviembre o primeros de Diciembre de la sede de CAJA LABORAL y UCOPESCA en Ondárroa. Le sugerimos que acuda a la inauguración, a lo cual, en principio, accede. Le rogamos, asimismo, que al decidirse agruparse las Cooperativas en UCOPESCA que atienda las solicitudes de las Cooperativas de Ondárroa a través de esta Institución y a través de las personas que la representan, especialmente el Sr. Alcorta.

Asimismo exponemos que no conviene llevar una política paternalista, porque tenemos la impresión de que los pescadores confían en que si no pueden cancelar la parte principal del crédito que les ha adjudicado el Instituto, CAJA LABORAL les cubrirá este déficit, sin comprender que es necesario que ellos mismos por sus beneficios vayan creando fondos de amortización.

Opina que las embarcaciones que han construido pueden durar entre 4 y 7 años y que para esas fechas deben estar amortizadas. Es por tanto cada vez más acuciante la necesidad de llevar al ánimo de los pescadores la conveniencia de mantener una política de austeridad, única forma de que sea viable su promoción.

Nos habla del nuevo crédito de 20 millones que piensa conceder a UR-GAIÑ. Al parecer el Instituto Social de la Marina está dispuesto a apoyar económicamente y con fuerza a estas Entidades de formación cooperativa.

Nos despedimos confiando que entre todos podamos dar un gran impulso a Ondárroa, aunque nos sugiere que también deberemos hacer un esfuerzo en Santoña, provincia de Santander.

El panorama aparece lleno de dificultades y de tensiones sociales que a nuestro juicio serán arduas de resolver, y para lo que serán precisas una capacidad de gestión y una tenacidad a toda prueba. Concluimos en que haremos un esfuerzo en Ondárroa, que de resultar favorable podríamos hacerle repetible en otra parte del litoral pero que antes deberemos hacer un ensayo en esta localidad que es la más avanzada en su desarrollo cooperativo.

3 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

3.1 - Dirección General de Enseñanzas Técnicas - D. Pío García Escudero

Nos recibe este Sr. hacia las doce y media. Acudimos acompañados del Sr. Mendizábal de la División de Electrónica. De este modo, además de D. José María, somos tres peritos industriales salidos de la ESCUELA, de cada una de las tres ramas: mecánica, eléctrica y química, que accedemos al despacho de esta Dirección General.



El Sr. García Escudero que tiene referencias nuestras, y buenas, a través de D. Vicente Aleixandre y del antiguo Director de Enseñanza Laboral, D. Guillermo Reina, se muestra muy atento en todo el planteamiento del problema que le hace D. José María.

Como se sabe, se trata de que la ESCUELA PROFESIONAL sea reconocida para la otorgación de títulos de Ingenieros Técnicos en cuyo sentido se ha hecho el anteproyecto de solicitud.

D. Pío García Escudero, bastante veterano pero en todo momento amable, se interesa vivamente por todo nuestro movimiento. Conoce nuestra zona de Mondragón por haber vivido en Vitoria, al parecer en tiempo de vacaciones. Del diálogo suscitado le maravilla comprobar que los alumnos puedan realizar sus estudios al propio tiempo que dedican media jornada a trabajar en la industria. De este modo, le decimos, el alumno se autogenera una beca para poder pagar su pensión, o, cuando menos, no ser una carga fuerte para la familia. Las becas que concede el MINISTERIO a través del P.I.O. son insuficientes en el mejor de los casos y en muy contadas ocasiones estas llegan a ser de 19.000,- pts. al año.

Por este lado quedó completamente complacido. Otro problema que le preocupa es el referente a las Escuelas ya existentes en San Sebastián y Vitoria que, a su juicio, pueden quedar desmanteladas si en Mondragón se absorbe una fuerte plantilla de alumnos. Le explicamos el plan que hubimos de seguir para realizar el estudio de la promoción de NUEVA ESCUELA PROFESIONAL, según el cual Mondragón está en el centro de una comarca de unos 60.000,- habitantes, que da un censo laboral de unos 15.000 a 16.000,- trabajadores. Esto hace que la Escuela se nutra de hasta 1.500 alumnos y puedan salir promociones de 100 maestros industriales anualmente. De ellos un 25 a 30% son "peritables", es decir, susceptibles de transformarse en Ingenieros, lo cual quiere decir que nuestra propia zona puede ser objeto de la Institución de una Escuela de Ingenieros de carácter privado.

Sus preguntas sorprendidas le llevan a inquirirnos sobre las fórmulas que seguimos para la captación de subvenciones suficientes para atender los gastos de sostenimiento de la ESCUELA.

Se le comentan nuestros deseos de llegar a que se nutra el 20% a través de los socios patrocinadores, otro 20% a través de los propios alumnos y un 60% a través del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Y añadimos que, precisamente, la fracción que no se cubre es la correspondiente a este último Organismo, es decir, la del sector oficial. Se siente una vez más sorprendido cuando advierte que colaboran las industrias y entonces le explicamos la realidad de nuestras Cooperativas y su función social. Entregamos folletos sobre CAJA LABORAL y ULGOR, y el hombre sigue sorprendiéndose.

Finalmente nos pregunta por los profesores. Le hacemos un esbozo de la personalidad de algunos de ellos, de los estudios que han realizado en el extranjero, del horario y calendario de trabajo igual al de la industria que siguen, de su innegable espíritu de sacrificio, de la participación en los beneficios de las Cooperativas, de los estudios realizados en Bélgica, Francia e Italia, para perfeccionar sus conocimientos, etc. etc.

En vista de ello, entra en materia y nos dice que para llegar al reconocimiento oficial se debe cumplir los requisitos que en un Boletín Oficial del Estado del año 1957, en su artº 16, dice en líneas generales:

- 1º Medios de inversión que disponemos (aulas, laboratorios, instalaciones, maquinaria, etc.
- 2º Claustro de profesores con sus calificaciones profesionales
- 3º Expresión del número de peritos que han salido en las diferentes promociones acreditada por las Escuelas de Peritos de Zaragoza y San Sebastián, de modo a lograr un perfecto encuadre del historial de la ESCUELA, necesario para hacerse acreedora al reconocimiento.

Vistas así las cosas, nos promete apoyarnos en nuestra solicitud. La reunión concluye con una visión panorámica que le brinda D. José María comentando la idea de hacer una comunidad rica y no ricos en una comunidad.

El Sr. García Escudero dice que nuestra Escuela sea de tipo eminentemente práctico de cara a la industria. Teme por las Escuelas privadas que malviven a veces sin suficientes medios económicos para el sostenimiento, porque opina que los desembolsos para inversión se hacen de una vez y allí quedan, pero el sostenimiento requiere aportaciones periódicas permanentes que deben estar garantizadas indefinidamente.

Con estas perspectivas que a nosotros nos parecieron optimistas, dejamos el despacho de este señor que promete visitarnos y que, aparentemente, muestra una magnífica disposición.

Nos queda, por tanto, la preparación del expediente en forma, de acuerdo con las normas ministeriales requeridas al efecto, que creemos puede realizarse pronto y brillantemente. Conviene mantener la más absoluta reserva, porque de enterarse otras instituciones podrían enredar las cosas y crearnos un retraso en nuestros propósitos.

3.2 - Secretaría General de Enseñanza Laboral

Nos recibe tras mucho esperar el Sr. Vazquez, lleno de papeles por todas partes y muy poco al día de la diligenciación de nuestros presupuestos extraordinarios.



Dice haber visto alguna aprobación por un importe de - 495.215,- pts., pero al leernos los materiales que con este presupuesto nos suministran, el Sr. Retegui le observa que - corresponden al presupuesto de herramientas que prácticamente se refiere al presupuesto ordinario de 1965. Por tanto, los - presupuestos de fundición y de laboratorio de temple no han - sido aún otorgados, a pesar de haber dividido a fracciones in - feriores cada una de ellas a 500.000,- pts. en Febrero de - 1965. Evidentemente se nota en aquél despacho un desorden im - presionante y desde luego, a nuestro juicio, el Sr. Vazquez, que es muy águila, no atiende ordenadamente los problemas que le plantean las Escuelas.

Nos recordó que nuestras Cooperativas no liquidan la frac - ción del Fondo de Obras Sociales destinado obligatoriamente a formación profesional.

En vista de que no puede dar con los datos que le solici - tamos y tampoco puede responder de forma concluyente a nues - tros requerimientos, nos hace volver por la tarde para que - consultemos con la Srta. Pepita. Así lo hacemos porque nece - sitábamos además visitar al Sr. Blesa, de este Departamento - por otras cuestiones. A las cinco de la tarde nos persona - mos de nuevo en el MINISTERIO, requiriendo del Sr. Blesa que - remita a VIEON la fianza por importe de 419.000,- pts. que de - posité esta Entidad con relación a la obrade TALLERES Y CLA - SES PRACTICAS.

El Sr. Blesa dice haber recibido la petición de reintegro el mes de Septiembre, aproximadamente hacia el día 15, y que por esta razón no se había enviado hasta estos momentos. Te - nía ya preparada la cartadirigida a VIVIENDAS Y CONTRATAS y a la DELEGACION DE HACIENDA de Guipúzcoa, acompañada de la cédu - la de la Caja General de Depósitos, con la cual se han cubier - to los trámites para que finalmente nos sea devuelta esta - fianza y dejemos de pagar los intereses que nos cobra el BAN - CO POPULAR ESPAÑOL por este servicio.

En aquél mismo Departamento se encuentra la Señorita Pe - pita y el Sr. D. Ramón Moreno, que es de rango superior a esta señorita. Explicamos lo que nos ha dicho el Sr. Vázquez y pro - cedemos a una revisión total de los presupuestos extraordina - rios de la ESCUELA PROFESIONAL.

Nos dice que los correspondientes a años anteriores han per - dido validez porque en la práctica no habían sido concedidos.- A su juicio debíamos de volver a preparar los presupuestos so - bre la base de las instalaciones que queremos montar, prescin - diendo de lo que tenemos hecho hasta el presente, ya que trans - currido el año, normalmente se consideran como subvenciones no concedidas y hay que conseguirlas a base de nuevas peticiones, teniendo presente que además las casas suministradoras y los - precios han tenido normalmente variación, generalmente mejoran - do la calidad y al alza.

Nos muestra la ficha donde aparecen claramente registradas nuestras peticiones y concedida únicamente la subvención de herramientas e instrumentos de metrología, cuyo importe asciende a 495.215,- pts. como hemos dicho antes. La subvención es para un material muy interesante, pero lógicamente deberemos ir aprendiendo como se camina en este Organismo, donde a través de los Srs. Moreno y Blesa, parece que se pueden canalizar administrativamente al menos, los presupuestos extraordinarios porque el Sr. Vazquez no está muy al corriente de los problemas, aunque en definitiva sea él quien tenga que defender y sacar adelante nuestras peticiones en el seno de las reuniones que en el Ministerio se celebran. Por cierto que nos dijo que fué el Padre OCAÑA quien dijo que la ESCUELA no disponía de las necesidades elementales para poder montar las instalaciones de fundición que pedíamos.

En resumen: Habrá que pedir de nuevo subvenciones extraordinarias para instalar la grúa, cubilote y hornos de la fundición, lo mismo que para completar departamento de temple, y para los asuntos de esta clase contar con D. Ramón Moreno y el Sr. Blesa. Nos recuerda este último señor que aún queda pendiente de liquidar 1 millón de pts. de la subvención que se nos concedió para la construcción de AULAS Y LABORATORIOS, renglón este que deberemos certificarlo cuanto antes sea posible.

3.3 - Director General de Enseñanza Laboral - Sr. Alexandre

Nos recibe a las seis de la tarde.

Hace antesala también el Sr. Vazquez con quien comentamos los promedios que hemos visto y entendido convenientes en su departamento, sobre presupuestos extraordinarios.

El Sr. Alexandre se muestra amabilísimo y muy cordial. - Está preocupado porque el PLAN DE DESARROLLO le había fijado unos niveles financieros con los que estaba actuando y unos días antes se los habían reducido en 240 millones de pts. Esto le había producido la natural y honda preocupación, y se había dirigido al MINISTERIO DE HACIENDA para resolver el problema, que cree lo conseguirá enderezar pero solo en parte. - Con estas perspectivas no era posible plantear a fondo la conveniencia de mejorar nuestras subvenciones y se abordaron temas referentes a la calificación de nuestra enseñanza.

Efectivamente, había sido solicitada la ampliación de especialidades para poder impartir enseñanzas de oficialía y maestría en electrónica y fundición. Del registro de las Escuelas de toda España donde se codifican los reconocimientos respectivos, se deduce que aún nos habían concedido, aunque el

Sr. Aleixandre opinaba que en aquellos días había habido a tal respecto algunas resoluciones en las que aparecen las concedidas a nuestra ESCUELA.

Quedamos en entrevistarnos con el Sr. Llorente a este respecto. Entretanto el Sr. Director General se muestra muy interesado por la marcha de las obras de nuestra ESCUELA y nos sorprende al decir que se va a celebrar una Asamblea Europea sobre Formación Profesional en San Sebastián a mediados del mes de Diciembre, a la que espera acudir y a la que quiere traer al Sr. Ministro para que de paso proceda a algunas inauguraciones, entre ellas la del pabellón de TALLERES de la ESCUELA DEL GOYERRI y los pabellones que espera estén acabados para esa fecha de nuestra ESCUELA.

Le advertimos de las dificultades que este deseo encierra, porque nuestra ESCUELA no estará terminada hasta el mes de Enero. Lógicamente parece que la reunión no puede aplazarse por estas razones y, en todo caso, la recepción sería en cierta manera provisional, aunque deberemos hacer un esfuerzo para que las obras queden casi rematadas para esa fecha.

Repetimos, la disposición del Sr. Aleixandre no puede ser más cordial y efusiva y en todo momento da muestras de su incondicional disposición y de la buena impresión que la marcha de nuestra ESCUELA le proporciona, manifestándonos sus preocupaciones por ESCUELAS de otras zonas donde la Formación Profesional les resulta más cara ofreciendo menos aptitudes a las comunidades en que se enclava.

D. José María le ha insistido en que las subvenciones a los centros de Formación Profesional sean hechos con criterios de eficiencia en función de los matriculados en cada Escuela, lo cual ofrece alguna dificultad ya que pueden adulterarse las cifras y cree que lo más justo sería hacerlo por las promociones aprobadas en el año anterior.

El MINISTERIO tiene un tope de 3.000,- pts. por plaza.

En resumen se le sugiere:

Que sean subvencionadas en función de la eficacia de cada Escuela medida por el censo aprobado o matriculado y en segundo lugar se le propone que se huya de las dificultades administrativas, ya que con las normas actuales se debe hacer jeroglíficos para poder alcanzar las 1.250.000,- pts. que como tipo asignan a las mejores Escuelas, cuando paradójicamente además esta cifra no representa ni el 50% del 60% con que debería subvencionar el MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL a las Escuelas para sus gastos de sostenimiento.

Propone preparar un formulario a rellenar con facilidad por cada Centro aunque reconoce que él solo podrá distribuir en todos los fondos que le asignen.

El Sr. Aleixandre promete estudiar el asunto con el máximo interés en la próxima reunión que mantenga con sus colaboradores.

3.4 - D. Ubaldo Llorente

Este señor nos recibe a pesar de que el ordenanza se opone ya que es muy meticuloso y se molesta de que los Departamentos del MINISTERIO no lo sean ni tampoco algunas Escuelas Profesionales.

En la relación de las especialidades reconocidas a nuestra ESCUELA habían emitido exponer en el Boletín Oficial las referentes a las ramas del metal y electricidad, error que ya ha sido subsanado. Tampoco ha aparecido aún el reconocimiento para la impartición de oficialía y maestría en las ramas de fundición y electrónica. Nos dice haber sido ya aprobada por el MINISTERIO y no conforme con esto nos entrega la Resolución en que se consideran ampliadas con las especialidades de fundidor de la rama del metal, sección de fundición y electrónica de la rama de electrónica en el grado de aprendizaje y maestría, ordenada el 19 de Octubre de 1965.

Somos portadores de esta comunicación, firmada por el Director General, Sr. Aleixandre.

Con esto, sin duda, nuestra Escuela es la que en España mantiene mayor número de especialidades y quedan definitivamente confirmadas y de acuerdo con nuestros deseos.

4 - DIRECTOR GENERAL DE PRODUCTIVIDAD - Sr. ELORDUY

Acudimos a las 5 de la tarde a Alcalá 95. Nos recibe su Secretario, Srta. Mari Sol, ya nos conoce por las relaciones que mantenemos con el Sr. Elorduy. Como está ausente nos volvemos a citar para las siete y media de la tarde.

Acudimos precipitadamente a las ocho menos cuarto. El Sr. ELORDUY no puede atendernos debidamente. A su través hemos conectado con el Sr. D. Antonio Garrigues Walker, para el establecimiento de relaciones en Norteamérica. Es hijo del Embajador Sr. Garrigues. De características jurídicas.

Pugnamos varias veces por llegar a su despacho pero por unas razones u otras no podemos hacerlo hasta el día siguiente cuando le llamamos por teléfono a su dirección de c/ Antonio Maura, nº 16, tel. 2224625.

No podemos hablar con él ya que tiene comprometida toda la mañana y siendo las dos de la tarde del sábado era imposible que darnos ya en Madrid. Es preciso hacer una visita a este señor para tener un cambio de impresiones panorámico, pues parece derivarse de su condición eminentemente jurídica, que solo podrá ayu



darnos en la gestación y redacción del contrato de asistencia técnica, pero no nos podría ser de la misma eficacia a los efectos de ligarnos a entidades industriales a través de sus amistades. Por tanto, "la chance" del Sr. Garrigues hay que examinarla previamente, puesto que a nosotros nos resulta más cómodo relacionarnos con un técnico al estilo del Sr. Exner o del Sr. Bianchi, norteamericano, quizás conocedor del español, con el que mantengamos unas relaciones más íntimas, más humanas, de donde puedan derivarse los resultados que hasta ahora vamos obteniendo.

Las características jurídicas del Sr. Garrigues pueden ser buenas, pero quizás no sean las que más nos preocupan en estos momentos. Queda por tanto en pie una entrevista personal que deberemos realizar en cuanto nos sea posible.

En cuanto al Sr. Elorduy nos manifiesta varias preocupaciones suyas sobre el desenvolvimiento del cooperativismo y nuestras relaciones con otros sectores económicos y oficiales, que él desea sean subsanados y para lo cual nos brinda su revista "Productividad".

También insiste en que mantengamos relaciones con el Sr. Bosch de Philips, con el que tenemos que conectar y no podemos hacerlo por esta vez.

5 - DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Se casaba el sábado el hijo del Sr. Monforte y en la Obra Sindical COOPERACION todo el mundo había desaparecido.

En nuestra segunda visita irrumpimos en los despachos donde se guardan los registros de Cooperativas para comprobar la situación del expediente de FAGOR ELECTROTECNICA.

Aparecen ya aprobados los Estatutos y remitidos con fecha 22 de Octubre al MINISTERIO DE TRABAJO.

En cuanto al crédito del F.N.P.T. solicitado por FAJO aparece devuelto el 16 de Octubre, para completar la documentación.

La verdad es que al parecer se han consumido los fondos que había para este Ejercicio y no serán renovados hasta el próximo. Por tanto, lo que hay que hacer es poner a punto la documentación y esperar hasta el año próximo.

6 - INSTITUTO DE CREDITO A MEDIO Y LARGO PLAZO

El sábado, a las doce y media, tras de salir de Sindicatos acudimos a este Organismo en el Pº del Prado nº 4.

Tratábamos de estar con D. Juan Antonio Ortiz, Director, o bien con el Sr. Cansado, Inspector General de las Cooperativas de Crédito.

En estos momentos se encuentra fuera de su despacho y mientras hacemos antesala en el mismo corredor, aparece el Notario de Villafranca, Sr. Ruiz Cámara, que había sido hasta hace poco tiempo miembro de la Comisión Permanente de la CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA.

Con D. José María le une bastante amistad debido a su colaboración en el proyecto de la ESCUELA LABORAL DEL GOYERRI. Iniciamos la conversación muy amistosamente, tocando el tema de su posible promoción a la Dirección General de la citada CAJA DE AHORROS.

El hombre está visiblemente disgustado porque al parecer esto no va a ser posible, ya que le han tildado de miembro del Opus Dei, de riojano, y de otra serie de calificaciones que entiendo son "etiquetas" que le han fijado para desvirtuar su candidatura.

En definitiva, este señor está fuera de concurso y al parecer deja definitivamente todo lo concerniente a la CAJA DE AHORROS PROVINCIAL a la que pretende olvidar lo más rápidamente posible.

Su hermano, D. Sérvulo Ruiz Cámara, es el Abogado del Estado del INSTITUTO DE CREDITO A MEDIO Y LARGO PLAZO, el cual muy simpático nos pasa a su despacho y correctamente se pone a nuestra disposición para cuantas cuestiones necesitemos dentro del Banco o en las que pudiéramos precisar de él en Madrid.

Discutimos algunos pormenores sobre la financiación de la Escuela del GOYERRI y nuestra ESCUELA PROFESIONAL, de lo cual sacamos en limpio que a la ESCUELA DEL GOYERRI la Diputación le ha subvencionado con 3 millones de pts. de las cuales 1.500.000,- le serán entregadas durante 1965 y el resto, otro 1.500.000,- durante 1966. A pesar de ello los presupuestos iniciales han aumentado en 6 millones de pts. en la construcción de TALLERES Y CLASES PRACTICAS y la financiación se les está complicando.

Opina el Sr. Ruiz Cámara que la parte complementaria a financiar por los promotores debe tener el apoyo del Banco de Crédito a la Construcción, pero lo mismo que con nosotros, el Sr. Vazquez opina de forma distinta y ve difícil que se consiga algo. Sin embargo, insiste en que es conveniente forzar la posibilidad, ya que le parece anormal que sea solamente una generación y en corto plazo la que deba hacerse cargo de este tipo de obras sociales, que van a dar su fruto a largo plazo.

No nos parece mala la idea expuesta por el Sr. Ruiz Cámara, Notario de Villafranca, que como puede verse realiza gestiones personalmente y con evidente eficacia frente a los órganos centrales de Madrid en beneficio de la ESCUELA DEL GOYERRI.

Como quiera que el Sr. CANSADO no aparece, decidimos hacer otras gestiones. A nuestro regreso hacia las dos de la tarde nos



recibe el Sr. CANSADO al cual conocemos por primera vez y le exponemos parte de nuestro problema con relación a la CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA.

Dada la premura de tiempo con que contamos y que D. José María tampoco estaba presente, el esbozo que hacemos rápidamente al Sr. CANSADO sobre el objeto de nuestra visita no parece hallar eso en él, aunque vemos que observa nuestro movimiento con mucha simpatía. Parece que el Inspector General y su inspección no pueden ser todo lo eficaces que él desearía y que las cosas en este Instituto se mueven despacio.

Por ello, tampoco entregamos al Sr. Cansado el informe que llevamos sobre las relaciones de CAJA LABORAL y las CAJAS DE AHORROS. Parece oportuno conservarlo hasta que las relaciones sean quizá más tensas de lo que actualmente son, momento oportuno para urgir soluciones a la vez lógicas y doctrinales que discriminen la clara diferencia de funciones que compete a nuestra CAJA LABORAL y las de AHORROS tradicional.

7 - MINISTERIO DE TRABAJO

7.1 - Formación Laboral

Entretanto hacemos tiempo para que el Sr. Cansado retorne nos dirigimos al MINISTERIO DE TRABAJO.

En la primera planta se halla la Dirección General de Promoción Social, y como Departamento anexo la de Formación Laboral.

El viaje del Sr. Ministro a Sudamérica ha producido una desbandada de todos los principales cargos de este Departamento Ministerial. El Sr. FERNANDEZ MIRANDA, Director General, sale aquella misma madrugada hacia Bogotá, para entrevistarse con el Sr. Ministro y nos recibe su secretario particular.

Tratábamos de conocer la organización que este Departamento va a seguir en sus funciones de tipo laboral para la promoción social de los trabajadores. Queríamos conocer si, efectivamente, van a mantener los mismos programas o van a producirse variaciones sobre los sistemas que han seguido hasta el presente.

Nos dice en primer lugar, que tenemos que renovar nuestro nomenclator del Ministerio para que la ESCUELA sea reconocida como Centro apto para la impartición de enseñanzas con cargo al MINISTERIO DE TRABAJO.

El Sr. Valderrama ha dejado este Departamento y ahora ocupa un puesto similar en la Dirección General de Empleo.

Vista esta situación y que parece difícil obtener mayor información, D. José María queda en espera de que le pueda atender el Sr. Ferré.

Este le remite a Castellana 42, donde se ha instalado un Departamento dependiente del MINISTERIO DE TRABAJO que entien de de los programas de promoción profesional, en el cual el - Sr. Sechi, que recientemente ha visitado Guipúzcoa para exami - nar las posibilidades de la creación del Centro Politécnico - de Eibar, tiene un cargo importante.

El señor que le recibe le da amablemente los siguientes - datos que deben servir de base para nuestra actuación en 1966:

- 1º El criterio del MINISTERIO DE TRABAJO con relación a va - rias provincias de España menos desarrolladas, tenderá a promover la promoción de peones de la mínima cualifica - ción a especialistas, mediante cursos de formación inten - siva.
- 2º Se admite que las prdvincias como Guipúzcoa constituyen - un caso especial donde debe pensarse en una promoción "sui generis" para lo cual concertará con Centros de Formación que inspiren confianza al MINISTERIO medios distintos de promoción, dotándoles de recursos didácticos y de perso - nal.

Con esto tratan de comprobar las necesidades reales de ca - da una de las provincias y de dar a cada una de ellas la solu - ción compatible con sus propias necesidades. Procurará dar - prioridad a nuestra ESCUELA y estudiará su caso con el máximo interés.

7.2 - Registro de Cooperativas

En el mismo Departamento de Promoción Social se halla este Registro donde todavía no han llegado los Estatutos aprobados - en Sindicatos correspondientes a FAGOR ELECTROTECNICA. Por tan - to, parece que se hallan en camino desde la Delegación Nacio - nal de Sindicatos.

Tampoco ha llegado a la Secretaría General del F.N.P.T. - ningún expediente relativo al crédito que espera obtener INDUS - TRIAS TAJO.

8 - D. ENRIQUE DE LA VILLA

A punto de salir de su domicilio llega D. José María a es - tar con este señor que ha recibido de nuevo el borrador del Re - glamento de la Ley de Seguridad Social que está en espera de - ser sometida al Consejo de Ministros próximamente.

El informe que nos hace es de la más absoluta reserva. Ocu - pa un grueso volumen, mayor que el anterior, y al que no se pa - rece en nada, aunque él cree que es más completo. Tiene a su - juicio una serie de particularidades. La primera de ellas es -

que al parecer atiende más a las presiones de los grupos que veían en el articulado anterior ciertas disposiciones que mermaban sus facultades y sus emolumentos. Por ejemplo, el Colegio de Médicos.

En él se contienen ya las líneas generales de lo que serán los regímenes especiales con una doble cualificación. - Las que requerirán una Ley para su puesta en práctica (industrias pesqueras, agricultura y funcionarios del Estado) y - otros regímenes que sólo requerirán normas ministeriales, en los cuales entran las Cooperativas.

La impresión general, repetimos, es que se ha redactado contentando la presión de los grupos de resistencia, para los cuales el MINISTERIO se ha visto obligado a hacer algunas concesiones.

Se esperaba, además, que el MINISTRO DE TRABAJO iba a cesar, pero cuando esta noticia comenzaba a sonar fuerte, he aquí que se marcha a América en un periplo de un mes, dejando a todo el mundo sorprendido, de modo que no se sabe como interpretar la situación real del Sr. Romeo Gorría.

Resumiendo: Una nueva redacción de la Reglamentación de Seguridad Social que se acerca ya a la solución que pretende darse a los regímenes especiales y aceptación de algunas pretensiones de los grupos de poder.

Por otro lado, una inestabilidad, inexplicable por sus actuaciones, del Sr. Ministro de Trabajo.

El Sr. De la Villa en cuanto lo haya leído nos mandará un informe de lo que considere más sustancial, para que vayamos viviendo de cerca los avances de este asunto que tanto nos interesa.

9 - OBRAS DE LA NUEVA ESCUELA

9.1 - Srs. Arquitectos

Acudimos también al despacho de los Srs. Arquitectos y encontramos en él al Sr. Lapayese.

Tratamos de urgirle con vehemencia la necesidad de que rápidamente proyecte la urbanización de los accesos generales, jardines, plazas y aparcamiento del recinto de NUEVA ESCUELA PROFESIONAL.

El Sr. Lapayese se separa del Sr. Perez y el proyecto han decidido que lo asuma solamente el Sr. Lapayese. Nos promete que echará a mano de este proyecto rápidamente y que tendrá preparado un anteproyecto para fines de Noviembre.

Promete hacer una obra buena a tenor de lo ya realizado. Le explicamos nuestro punto de vista a este respecto. También le advertimos la posibilidad de que sean inauguradas las obras el 15 de Diciembre, razón por la cual debe esmerarse en la rápida puesta a punto de todo lo que llevamos entre manos.

9.2 - Industrias Apolo - Sta. Leonor, 23 - Madrid

Esta industria está preparando todas las lámparas para AULAS Y LABORATORIOS y RESIDENCIA de NUEVA ESCUELA PROFESIONAL.

El taxista tarda dos horas en llegara esta empresa hacién donos perder un precioso tiempo. Nos reciben los Srs. GARCIA y APOLINARIO. Les urgimos la necesidad de entregar todo el material lo antes posible, ya que deseamos concluir las obras casi en su totalidad para el 15 de Diciembre. Tienen pendientes de enviar tres muestras. La MF, MC y MB, que entonces quería enviar a Mondragón. Decidimos elegir las allí mismo para que no se demorase por más tiempo la puesta en fabricación. Asimismo hacemos algunas sustituciones de unas lámparas por otras, por ejemplo - las 60 del tipo N se cambian por 60 del tipo A, ya que en contra de lo que se había previsto las que iban a destinarse al aula magna, al ir en edificio separado, no procede la instalación de las lámparas en esta sala. Conseguimos que el coche de ULGOR trajera 201 marcos y 114 pantallas.

Prometen hacer un esfuerzo para que para fines de Noviembre estén en Mondragón y no haya ninguna dificultad para que AULAS Y LABORATORIOS estén concluidos por lo que respecta a iluminación.

9.3 - Vidrieras

En la calle Juan Antonio Armona, 24, se halla De Santarufina, S.L., que ofrece un sinnúmero de posibilidades de decoración de capillas, iglesias, etc. En aquél momento salía un Obispo con su báculo recién comprado.

Hacemos el encargo de la vidriera y parte de la capilla de la RESIDENCIA para que nos envíen un presupuesto, boceto y plazo de entrega.

Para estas cuestiones hay que dirigirse a D. José María Lobo Rodríguez, cuyo teléfono es el

Octubre 1965